ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

EL UNIVERSAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 4 Sección Nacional

Deja Nuño la SEP; va a campaña de Meade

- Designa a **Otto Granados** como relevo en Educación
- El Presidente reconoce labor en las reformas estructurales

FRANCISCO RESÉNDIZ Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto aceptó la renuncia de Aurelio Nuño como secretario de Educación Pública y nombró en su relevo al ex gobernador de Aguascalientes y ex vocero presidencial en el sexenio de Carlos Salinas, Otto Granados.

Más tarde, Nuño Mayer informó en la SEP que será el coordinador de la campaña de José Antonio Meade, precandidato a la Presidencia de la República por el PRI.

Antes, durante un breve anuncio realizado en el Salón *Adolfo López Mateos* de la Residencia Oficial de Los Pinos, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un amplio reconocimiento a Nuño Mayer por su papel en la consolidación de las 13 reformas estructurales y le deseó "el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos".

Halagó la labor de Nuño Mayer —quien se conmovió al punto de las lágrimas— en la construcción de acuerdos con los partidos para concretar 13 reformas estructurales, en la implementación de la reforma educativa, y en la atención a los niños, niñas y adolescentes tras los sismos del 7 y 19 de septiembre.

"Hoy he aceptado la renuncia del maestro Aurelio Nuño Mayer al cargo de secretario de Educación Pública. El maestro Nuño se integró a mi equipo de trabajo en 2010, primero en el gobierno del Estado de México y luego para acompañarme en la búsqueda por la Presidencia".

Recordó que, durante los primeros años de su gobierno, Nuño fue el jefe de la Oficina de la Presidencia, desde donde coordinó la instrumentación de diversas políticas públicas y contribuyó a lograr acuerdos para hacer converger el esfuerzo del gobierno y los principales partidos para concretar 13 reformas estructurales.

El Presidente de la República agregó que como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Nuño Mayer asumió la responsabilidad "de consolidar la transformación más trascendente impulsada por este gobierno: la reforma educativa".

> **"Quiero reconocer su contribución al fortalecimiento de la formación y evaluación de nuestras y nuestros docentes"**
>
> **"Le agradezco su servicio al gobierno de la República, a nuestro país, los servicios que ha prestado a México y le deseo el mayor de los éxitos"**
>
> **ENRIQUE PEÑA NIETO**
> Presidente de México

Señaló que con creatividad y capacidad de concertación Nuño Mayer dio un nuevo impulso a la política educativa en diálogo con los maestros del país que han demostrado su vocación docente y su amor a México.

"Quiero reconocer su contribución al fortalecimiento de la formación y evaluación de nuestras y nuestros docentes, así como el mejoramiento de la infraestructura escolar y a la concreción del nuevo modelo educativo que busca que nuestras niñas, niños y jóvenes, especialmente aprendan a aprender y estén mejor formados ante los retos que demanda un mundo cada vez de mayor competencia, de un mercado laboral cada vez más exigente y por eso la necesidad de hoy de cambiar la forma de enseñar y el contenido a enseñar", indicó el presidente Peña Nieto.

Precisó que tras los sismos de septiembre pasado, Nuño Mayer y el equipo de la SEP trabajaron de manera incansable, con método y planeación, para restablecer las clases e iniciar la reconstrucción de los inmuebles dañados.

"Le agradezco su servicio al gobierno de la República, a nuestro país, los servicios que ha prestado a México y le deseo el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos. Muchísimas gracias Aurelio por tu entrega comprometida, institucional, siempre pensando en México", indicó.

Instruye a nuevo secretario. En su mensaje, Peña Nieto nombró y tomó protesta a Otto Granados Roldán como nuevo secretario de Educación Pública, quien es licenciado en derecho por la UNAM y maestro en Ciencia política por el Colegio de México.

Tras señalar su carrera en el servicio público, recordó que fue oficial mayor de la Secretaría de Programación y Presupuesto, director general de la Presidencia de la República, embajador de México en Chile, gobernador de Aguascalientes y hasta antes de ser secretario fue subsecre-

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 4 Sección Política

tario de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

Peña Nieto fijó las prioridades de Granados Roldán en la SEP: redoblar esfuerzos para lograr la plena instrumentación de los programas de estudio del nuevo modelo educativo para el ciclo escolar 2018-2019.

Debe continuar el fortalecimiento de capacidades docentes de maestras y maestros y, en particular, apoyar el servicio profesional docente.

Además, pidió al funcionario continuar con la mejora de infraestructura con énfasis en la reconstrucción de planteles dañados por los terremotos de septiembre pasado y confió en su capacidad. ●

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 51 Sección Político

Otto Granados, a la SEP; su encargo, concretar el nuevo modelo educativo

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Otto Granados Roldán, quien se desempeñaba como subsecretario de Planeación, Evaluación, y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública, es ahora el nuevo titular de la dependencia que ayer dejó Aurelio Nuño.

"Con esta gran experiencia acumulada a través de los años en distintas trincheras, pondrá lo mejor de sí, su experiencia, su talento y capacidad, al servicio de México como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP)", dijo ayer el presidente Enrique Peña Nieto al hacer oficial el relevo.

El mandatario pidió al nuevo responsable de la política educativa del país redoblar esfuerzos para lograr la plena instrumentación de los planes y programas de estudio del Nuevo Modelo Educativo para el ciclo escolar 2018-2019.

Asimismo, le encargó continuar el fortalecimiento de las capacidades docentes de las maestras y los maestros y, en particular, el impulso del Servicio Profesional Docente; así como continuar con la mejora de la infraestructura, con énfasis en el proceso de reconstrucción de los planteles dañados, consecuencia de los sismos de septiembre.

Y es que, quien quedó al frente de la SEP, conoce los detalles de la aplicación del Nuevo Modelo Educativo; además, fue él quien coordinó negociaciones con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y quien puso orden al Servicio Profesional Docente.

"Pondrá lo mejor de sí; su experiencia, su talento y capacidad, al servicio de México como titular de SEP"

Enrique Peña Nieto
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Es un desafío al que sabré responder con las mismas cualidades de quien hoy concluye su gestión"

Otto Granados
TITULAR DE LA SEP

Como subsecretario, Otto Granados se involucró en los nuevos planes y programas de estudio; en la actualización de los libros de texto y materiales didácticos; en los avances de los programas para la enseñanza del inglés, y en la difusión de cultura y salud en los planteles; además del fortalecimiento de las escuelas normales, parte fundamental del trabajo de Nuño al frente de la dependencia.

Ante ello, el ahora exsecretario de Educación Pública reconoció que la implementación de la reforma educativa es uno de los mayores logros de la actual administración, gracias al apoyo de los maestros, que han cambiado su forma de permanecer en el ejercicio magisterial.

En el mismo evento, Granados Roldán aseguró que sabrá responder al encargo que el presidente Peña Nieto le confió en Los Pinos.

"Recibir la estafeta de quien ha dedicado toda su energía, su visión y su liderazgo político a instrumentar la reforma educativa más importante de México, que México ha emprendido en décadas, es también un formidable desafío al que sabré responder al menos con las mismas cualidades de quien hoy concluye su gestión", aseguró.

El nuevo titular de la SEP afirmó que cuenta con el apoyo de servidores públicos "de la más elevada calidad", y que seguirán ganando el respaldo de maestros y padres de familia para concretar la reforma educativa.

EL LEGADO. Nuño aseguró que uno de los mayores logros en este sexenio es la reforma educativa.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 55 Sección Nacional

En el Senado, Carabias llama a debatir la Ley de Seguridad

En sesión solemne, la bióloga recibe la medalla Belisario Domínguez

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

Julia Carabias, quien recibió ayer, en sesión solemne, la medalla Belisario Domínguez por parte del Senado, llamó a los legisladores a abrir un debate profundo e incluyente en torno a la Ley de Seguridad Interior.

Tras recibir del presidente de la Cámara alta, el panista "rebelde" Ernesto Cordero, la distinción por sus aportaciones a la mejora del medio ambiente, Carabias Lillo señaló que se debe abrir un debate en el que se reconozca la labor realizada por las Fuerzas Armadas y se intente reconstruir la seguridad y revertir el espiral de la violencia.

En presencia del presidente Enrique Peña Nieto, apuntó que se deben impulsar alternativas en la procuración civil de justicia para fortalecer a la democracia, la seguridad pública, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, todo ello en consonancia con nuestra Constitución.

"Un país que no mantiene sus ecosistemas sanos, es un país que se empobrece"

"El incumplimiento de la ley y de las sentencias de la Corte propicia el deterioro ambiental"

Julia Carabias
BIÓLOGA

La investigadora de la UNAM y exsecretaria de Recursos Naturales y Pesca, también llamó a cumplir con el Estado de derecho para proteger el medio ambiente.

En la ceremonia que se realizó en la antigua casona de Xicoténcatl, con la asistencia de representantes de los Tres Poderes de la Unión, Julia Carabias demandó que los temas ambientales se conviertan en políticas públicas, y aseguró que "un país que no mantiene sus ecosistemas y sus recursos naturales sanos, es un país que se empobrece, vulnera su soberanía y no tiene futuro".

Resaltó que tenemos un compromiso con los jóvenes y las futuras generaciones, por lo que debemos modificar el rumbo para detener el deterioro y entregar mejores cuentas, consumo responsable, sistemas productivos con criterios ambientales, un código de ética con respeto a la naturaleza, incorporación de la biodiversidad en todas las políticas públicas de manera transversal, fortalecimiento de capacidades, participación social, transparencia y rendición de cuentas en todos estos temas.

Tras la entrega de la presea, se develó la inscripción del nombre de la galardonada en el Muro de Honor, y posteriormente se montaron tres Guardias de Honor ante la estatua del senador Belisario Domínguez, asesinado el 7 de octubre de 1913 por su oposición al gobierno de Victoriano Huerta.

La presea es entregada por el Senado de la República desde 1954 a mexicanos que hayan hecho un servicio excepcional en el campo de la política, activismo social, ciencias, humanidades o artes.

Julia Carabias Lillo nació en la Ciudad de México en 1954. Realizó sus estudios de licenciatura y posgrado (1973-1981) en Biología en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Entre 1984 y 1994 coordinó el Programa de Investigación y Desarrollo Rural de Aprovechamiento Integral de Recursos Naturales, y trabajó de 1994 al 2000 como secretaria del Medio Ambiente en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 13 Sección Nacional

Recibe en el Senado la Medalla Belisario Domínguez

Alerta Carabias de daño ambiental

Afirma académica que afectación avanza más rápido que acciones

CÉSAR MARTÍNEZ

El deterioro ambiental avanza más rápido que las acciones que se implementan para frenarlo, debido, entre otras cosas, al incumplimiento de la ley, alertó ayer la ambientalista Julia Carabias.

Tras recibir en el Senado la Medalla Belisario Domínguez, la académica sostuvo en un discurso frente al Presidente Enrique Peña que no se está ganando la batalla contra el daño al ambiente.

"El reconocimiento de la responsabilidad por daño ambiental y el interés difuso para proteger al ambiente, es un gran avance. Sin embargo, el incumplimiento de la ley y de las sentencias de la Corte propicia el deterioro ambiental y, en este tema, también nos urge un cabal Estado de derecho", señaló.

México, destacó, ha perdido más del 90 por ciento de las selvas tropicales húmedas, mientras que se sobreexplota el 16 por ciento de los acuíferos de los que dependen la agricultura de riego y el funcionamiento de las grandes ciudades.

Agregó que el 83 por ciento de las pesquerías ha llegado a su límite o están rebasadas, y que el 50 por ciento de los suelos mexicanos tiene algún grado de erosión.

"Sí hay alternativas a la crisis ambiental que vivimos. Estoy convencida de que uno de los elementos radica en basar las decisiones en la mejor ciencia disponible", externó.

Al Presidente Peña le reconoció el compromiso hecho hace un año en la Selva Lacandona, en Chiapas, para proteger la zona.

"La clave de estas experiencias exitosas ha sido involucrar a las comunidades locales y sus autoridades, a la sociedad civil organizada, a instituciones académicas, a los tres órdenes de Gobierno y facilitar el diálogo constante", indicó.

A Peña le pidió consolidar los proyectos y a los senadores un debate amplio en torno a la Ley de Seguridad Interior.

La máxima condecoración que otorga la Cámara alta se entregó en una sesión solemne en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del recinto legislativo.

El Senado distinguió a la ecóloga por su contribución al cuidado del medio ambiente y sus relevantes aportaciones científicas relacionadas con los recursos naturales, la restauración ambiental y la conservación de ecosistemas.

Además, por su notable participación y liderazgo en el diseño e instrumentación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de comunidades mediante el aprovechamiento de recursos naturales.

LLAMA A DEBATIR

En la sesión solemne, Carabias habló sobre la polémica Ley de Seguridad y pidió al Senado de la República a abrir un debate oportuno e incluyente.

Consideró que, ante la discusión de la ley, es importante abrir un diálogo que permita encontrar una salida que reconozca la labor de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública.

"Y al mismo tiempo, impulse alternativas en la procuración civil de justicia para fortalecer la democracia, la seguridad pública, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, todo ello en consonancia con nuestra Constitución", expresó.

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 53 Sección Nacional

Es tema legislativo, responde

Increpa Layda a EPN por ley de seguridad

La senadora Layda Sansores, del grupo PT-Morena, salió al paso del presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, para solicitarle que no se apruebe la Ley de Seguridad Interior y cuestionarlo sobre los resultados de su gobierno.

Por alrededor de cinco minutos, el mandatario escuchó los reclamos de la senadora con atención y le respondió que no compartía sus opiniones y que era respetuoso de su persona. Asimismo, rechazó debatir con ella sobre el tema de seguridad pues, dijo, es un asunto que está en manos de los legisladores resolver.

No obstante, Layda Sansores argumentó que sus palabras son el sentir de los ciudadanos y le entregó "una lista del dolor que deja su gobierno".

—*Susana Guzmán*

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 55 Sección Nacional

La ley, en este periodo: Cordero y Gamboa

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, afirmó que la próxima semana se discutirá en el pleno la Ley de Seguridad Interior, y aclaró que se escucharán las inquietudes de la sociedad civil.

"Quiero decirles que esta es una demanda de la sociedad; a quien se va a cuidar con esta ley, es a la sociedad. No es cierto que se va a militarizar la Ciudad de México o toda la República, y que van a ir a violentar las manifestaciones que haya, no hay nada más mentiroso que eso", apuntó.

"Con esa defensa que quieren hacer algunos grupos, que yo respeto –el pluralismo y la democracia existe en el país–, los vamos a oír; pero el PRI y los 128 senadores que configuramos el Senado, tomaremos la decisión la próxima semana", aseguró.

Gamboa detalló que las comisiones están convocando para el lunes y martes para escuchar las distintas opiniones. "Queremos darle tiempo y que no nos acusen que un *fast track*".

Sobre las voces en contra de que se apruebe la ley, el líder priista señaló que los grupos que han realizado protestas en el Senado, "es un grupo muy reducido de gente que a la mejor a lo que se dedican es al vandalismo, que asaltan tiendas y todo lo que está por su recorrido".

Y respecto a la postura de la ONU apuntó: "No es la ONU. La firmó el representante de la ONU aquí, y sabemos a quién obedece, tiene huella.

El senador Ernesto Cordero, presidente del Senado, dijo que hay condiciones para discutir la minuta que envió la Cámara de Diputados pese a los bloqueos y protestas. No obstante, señaló que en caso necesario "se podría pedir la ayuda de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina para poder discutir de manera democrática y en paz la Ley de Seguridad Interior".

Ayer, los legisladores, integrantes de las cuatro comisiones que discuten la minuta: Gobernación, Defensa, Marina y Estudios Legislativos, escucharon opiniones y argumentos a favor y en contra de la ley, por parte de representantes de la sociedad civil.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 35 Sección Primera

DEFENSA | LEY DE SEGURIDAD

La crítica de la ONU tiene huella: Gamboa

El senador priista adelantó que la próxima semana discutirán la minuta

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, aseguró que la representación en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) no se basa en una valoración objetiva al pedir el freno de la Ley de Seguridad Interior.

–La ONU pide que se detenga la Ley, se le preguntó.

"No es la ONU, la firmó el representante de la ONU aquí, y sabemos a quién obedece. Tiene huella", respondió.

Emilio Gamboa Patrón no aclaró cuál es la huella que tiene la oficina en México del ACNUDH, que ha ejercido un intenso activismo en contra de la Ley de Seguridad Interna y ha pedido al Senado frenarla y abrir un proceso de deliberación.

Gamboa Patrón confirmó lo que **Excélsior** informó desde el lunes, con base en las declaraciones de la presidenta de la Comisión de Gobernación, Cristina Díaz, en el sentido de que no existe todavía una fecha para aprobar la minuta enviada por la Cámara de Diputados, por lo que era falso que se iba a aprobar este jueves en el pleno.

Dijo que el Senado decidió escuchar los argumentos de la sociedad civil y sólo un par de horas después, los presidentes y algunos integrantes de las comisiones de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Estudios Legislativos Segunda, coordinados por la presidenta de la Junta de Coordinación Política, Ana Lilia Herrera, se reunieron con el grupo de organizaciones civiles denominado #SeguridadSinGuerra.

También lo hicieron con representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Jan Jarab, responsable de la oficina en México del ACNUDH.

Adelantó que el lunes o martes sesionarán las comisiones unidas para debatir la minuta sobre la Ley de Seguridad Interior, y decidirán su futuro.

"Vamos a escuchar las inquietudes de la sociedad civil, pero quiero decirles que esta es una demanda de la sociedad. A quien se va a cuidar con esta ley es a la sociedad. No es cierto que se va a militarizar la Ciudad de México o toda la República, y que va a ir a violentar las manifestaciones que haya, no hay nada más mentiroso que eso.

"Con esa defensa que quieren hacer algunos grupos que yo respeto –el pluralismo y la democracia existe en este país–, los avances a oír, pero el grupo parlamentario del PRI y los 128 senadores que configuramos el Senado, tomaremos la decisión la próxima semana", señaló.

DIARIO La razón

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 10 Sección México

Wallace y Martí avalan reglamentar a Fuerzas Armadas

"No todas las ONG estamos contra la ley"

PRESIDENTES de Alto al Secuestro y México SOS aseguran que legislación no militariza al país; un mito, la supuesta violación de DH con implementación de la norma, dicen

Por Jorge Butrón >
mexico@razon.com.mx

"No todas las organizaciones de la sociedad civil estamos en contra de la Ley de Seguridad Interior", aseguraron los presidentes de Alto al Secuestro y México SOS, Isabel Miranda de Wallaece y Alejandro Martí, respectivamente.

Ambos activistas señalaron que la Ley de Seguridad Interior no militarizará las calles porque lo que se busca es retirar a las Fuerzas Armadas para que realicen la labor a la que fueron encomendadas; sin embargo, consideran que es necesario que los Estados se responsabilicen de la labor de proteger a los ciudadanos a través de sus policías.

Alejandro Martí dijo que desde hace varios años existe un reposo total por parte de los gobernadores lo que considera un "relajamiento perverso" al tener al Ejército mexicano indefinidamente realizando la labor que a ellos les compete.

40
Por ciento de los agentes ganan menos de 5 mil pesos al mes

600
Municipios del país no cuentan con policía propia

"Todos los estados desde hace 8 o 9 años han tenido al Ejército indefinidamente, hay un relajamiento total de las entidades para no mejorar sus policías porque es un 'incentivo perverso' el hecho de que el Gobierno federal esté subsidiando ante una verdadera deficiencia de las policías ciudadanas", agregó.

Martí aseguró que desde el sexenio de Felipe Calderón se consintió a los estados de sus obligaciones fundamentales que son proteger a la ciudadanía, pero con la nueva Ley de Seguridad Interior se reglamenta cómo actúan las Fuerzas Armadas, en qué tiempos y cuándo se pueden retirar.

Martí apoya la ley porque reglamenta la actuación del Ejército, además de que puede ser el inicio de un verdadero mando único para ordenar a los 470 mil policías que existen en el país y que son mal controlados por mil 800 mandos diferentes.

A su vez, Miranda de Wallace resaltó que no todos los mexicanos tienen voz y por ello está a favor de que se le brinde un marco jurídico a las Fuerzas Armadas.

"Pregúntenle a todas las personas que viven en Tamaulipas, en Veracruz, Guerrero, qué sería de los poblados si no contáramos con nuestras Fuerzas Armadas. Hoy hacemos un llamado al Senado de la República para que sea llenado este vacío", comentó.

"No hay peor enemigo para los mexicanos que la ignorancia. Muchos critican la Ley de Seguridad Interior sin tomarse tiempo de leerla, por afán de golpear al Gobierno prevalece la necedad", citó en redes sociales.

Ambos activistas calificaron de mitos y falsedades las supuestas violaciones a los derechos humanos con la implementación de la norma y destacaron que es todo lo contrario, evitar que se militarice el país.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 4 Sección NACIONAL

La propuesta de AMLO es "una locura": senadores

- **Angélica de la Peña** se suma a las críticas
- La hizo "al calor del ambiente electoral", afirma

ALBERTO MORALES
—alberto.morales@eluniversal.com.mx

La senadora Angélica de la Peña (PRD) aseguró que la propuesta del presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de otorgar amnistía a los líderes del crimen organizado es una completa "locura" al calor del ambiente político-electoral.

Señaló que si los capos del narcotráfico fueran funcionarios públicos los crímenes que cometen podrían ser equivalentes a delitos de lesa humanidad.

Recordó que el año pasado ella propuso modificar el Código Penal para otorgar amnistía al ecologista Alberto Patishtán, quien estuvo preso en un proceso donde no se respetaron sus derechos básicos, situación que es completamente diferente a la propuesta del líder de Morena.

"Eso es una locura de Andrés Manuel... ¿Vamos a pedir que *El Chapo* venga para México para amnistiarlo? Eso no tiene pies ni cabeza, y sobre todo dónde lo dijo: en un estado donde hay tantos crímenes contra presidentes municipales por los líderes de los cárteles", indicó.

La senadora por Aguascalientes comentó que López Obrador se aprovecha de la situación y hace una afirmación electorera de que perdonando a todos los capos es como va a lograr la paz en el país.

"Es una locura, de ese tamaño es la locura de Andrés Manuel. El motivo por el cual el gobierno sacó a los militares a las calles es para perseguir a las cabezas de los cárteles, es increíble lo que dice", añadió.

En el caso de Alberto Patishtán, dijo que había errores propios del sistema penal acusatorio inquisitorio con vicios y que en el análisis la propia autoridad determinó que era un error mantenerlo en prisión.

"Lo que plantea una amnistía es un perdón frente a un hecho que se imputa y que puede estar en contexto de injusticia o de discrecionalidad, para buscar un interés superior. En el caso de Patishtán, había una determinación jurídica injusta, inequitativa, similar a la de otros compañeros que estaban con él", dijo.

Por su parte, la senadora priísta Ana Lilia Herrera, consideró que al hacer propuestas en relación a la paz y tranquilidad del país se debe ser serios. Agregó que todos deben cumplir con el marco legal.

Tras concluir una gira por Guerrero, López Obrador dijo que va a explorar todas las posibilidades para que se garantice la tranquilidad en el país, entre ellas, agregó, ofrecer amnistía y exigirle al gobierno de Estados Unidos que implemente programas para reducir el consumo de drogas.

—¿La amnistía sería para los líderes de los cárteles de las drogas?— se le preguntó al tabasqueño.

> **"Eso es una locura de Andrés Manuel [López Obrador]... ¿Vamos a pedir que *El Chapo* venga para México para amnistiarlo? Eso no tiene pies ni cabeza"**
>
> **ANGÉLICA DE LA PEÑA**
> Senadora del PRD

—Vamos a plantearlo. Lo estoy analizando— fue la respuesta del dirigente morenista.

Distintos actores han rechazado su planteamiento.

El martes, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, indicó que era una propuesta muy peligrosa, no sólo porque lastima a las víctimas, sino porque convierte al Estado mexicano en cómplice, en un Estado criminal. Agregó que no se puede perdonar a los delincuentes.

También contestó el vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez, quien sostuvo que es una mala idea, pues cualquier acto fuera de la ley debe ser sancionado. ●

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 16 Sección Economía

Senado faculta a Banxico para regular el uso de bitcoins

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

La nueva ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida como 'Ley Fintech' aprobada ayer por el Senado al Banco de México para regular activos virtuales, es decir, criptomonedas o activos virtuales como el bitcoin.

La Cámara Alta modificó el artículo 30 de la disposición para señalar que el banco central es la única institución que puede establecer los plazos, términos y condiciones que tiene que observar las Fintech en caso que los activos virtuales se transformen.

Además el Banxico deberá otorgar el permiso a las empresas tecnológicas para que los operen.

Otros puntos que fueron abordados en la nueva ley fueron la regulación para las empresas de financiamiento colectivo conocidas como *crowdfunding* y de pagos electrónicos donde se involucra a Paypal.

La legislación señala que tanto el Banxico como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) establecerán los límites de recursos que las instituciones de financiamiento colectivo podrán mantener según el tipo de cliente.

También regula el establecimiento de las Apis (Interfaces de programación de aplicaciones informáticas estandarizadas) en donde se especificó que sólo terceros autorizados podrán recibir información a través de ellas y que los datos transaccionales se clasifican como datos personales de los clientes, por lo que las personas tendrían que autorizar al banco si le dan su información a una Fintech.

RECURSOS DE FINTECH

En el caso de los pagos electrónicos, las Fintech únicamente podrán recibir y entregar recursos a sus clientes cuando éstos provengan directamente de cuentas de depósito de dinero abiertas en una entidad financiera, sin embargo, se abre la posibilidad de que las firmas puedan recibir o entregar cantidades de dinero en efectivo a sus clientes, así como transferencias de recursos desde o hacia cuentas de depósito abiertas en entidades financieras del exterior o en otras entidades en territorio extranjero facultadas para realizar operaciones similares, previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), actualmente operan alrededor de 158 Fintech en el país, a las cuales también vigilaría desde el punto de vista de protección al usuario.

Sobre la ley, Rodrigo Kuri, director general de Estrategia y Transformación Digital de Citibanamex, consideró que permitirá fomentar la inclusión financiera al dotar de servicios a la población que hoy no tiene acceso, y en el caso del banco buscará aprovechar los cambios, como ya lo hacen con la apertura de las Apis.

Las autoridades financieras esperan que las modificaciones que se hicieron a la propuesta de ley que fue enviada, que incluyó opiniones de Cofece, del sector Fintech y bancos, sean suficientes y con ello pueda ser aprobada en la Cámara de Diputados y quedar lista antes que concluya el actual periodo de sesiones el próximo 15 de diciembre.

Ley Fintech

Principales iniciativas

Ley	En que consiste
Artículo 2	La Ley está basada en los principios de inclusión e innovación financiera.
Artículo 18	Prohibir ofertar proyectos que estén siendo ofertados en ese mismo momento en otra institución de financiamiento colectivo.
Artículo 19	Obtener préstamos y créditos de cualquier persona, nacional o extranjera.
Artículo 25	Constituir depósitos a la vista o a plazo en entidades financieras autorizadas para recibirlos.
Artículo 29	Las instituciones de fondos de pago electrónico no podrán pagar a sus clientes intereses ni cualquier otro rendimiento o beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en el tiempo.
Artículo 30	Las Fintech solo podrán operar con los activos virtuales que sean determinados por el Banco de México mediante disposiciones de carácter general.
Artículo 33	Las Fintech solo podrán participar en la operación, diseño o comercialización de instrumentos financieros derivados que tengan activos virtuales como subyacente.

FUENTE: SENADO DE LA REPÚBLICA

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 6 Sección política

■ Aún se investiga el caso Odebrecht por delito electoral, dice

Porte Petit González solicita a senadores encabezar la Fepade

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

El encargado de despacho de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), Alejandro Porte Petit González, sostuvo que esa instancia continúa con la investigación sobre presuntos ilítitos en la materia en el caso Odebrecht, en acompañamiento con instancias nacionales e internacionales y en todos los ámbitos de gobierno.

Aclaró que la Fepade no persigue ilícitos de corrupción, "nosotros investigamos delitos contenidos en una ley especial. La investigación que tenemos es por un delito electoral, no por un ilícito de alguna otra naturaleza".

Al comparecer ante la Comisión de Justicia del Senado, que evalúa a los aspirantes a presidir la Fepade, Porte Petit González advirtió a los legisladores que "la designación del fiscal electoral recae en sus manos. Es por ello que, aun cuando reconozco el trabajo del resto de aspirantes, considero oportuno precisar que en esta etapa del proceso electoral cualquier perfil ajeno a la fiscalía puede implicar un estancamiento o desaceleración en los trabajos de la institución de manera natural".

Agregó que las obligaciones y responsabilidades son muchas, y la exigencia de la ciudadanía va más allá. Se requiere de habilidades que sólo se desarrollan dentro de la dinámica propia de una institución, es por ello, que, "respetuosamente, solicito su confianza para dirigir la fiscalía".

El senador Luis Humberto Fernández (PT) lo cuestionó sobre la investigación del caso Odebrecht: "No sé si usted conozca el texto de Javier Patiño Camarena, de los Cuadernos de Debate del INE, porque ahí hay unos parrafitos muy parecidos en su texto, que no están citados". En respuesta, Porte Petit González manifestó que la investigación continúa, pero "en el ámbito de delitos electorales". Yo no tengo facultades para investigar corrupción, no es un delito electoral la corrupción. Estaría incurriendo en un ilícito de meterme en un área que no es mi naturaleza".

En el último día de comparecencias de aspirantes a presidir la Fepade, fueron examinados 10, entre ellos el ex titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada José Cuitláhuac Salinas Martínez, quien destacó que el problema esencial tiene que ver con la falta de profesionalización, capacitación técnico-jurídico del personal, incluyendo al personal del Ministerio Público de la Federación y mandos de esa fiscalía, porque no cuentan con los conocimientos jurídicos ideales indispensables para estar en aptitud de investigar delitos electorales.

Otras comparecientes fueron Nelson Bellos Solís, Antonio Sorela Castillo, Eugenio Reyes Contreras, Carlos Enrique Bueno Pérez, Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, Enrique Correa Ultreras, Enrique Alejandro Santoyo Castro y Pedro Miguel Ángel Garita Alonso.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 15 Sección Política

Desaparecerán JCA hasta que cierren miles de juicios: STPS

Patricia Muñoz Ríos

Las juntas de Conciliación y Arbitraje no desaparecerán hasta que se resuelvan todos los juicios que están en proceso en estas instancias, entre ellos cerca de 50 mil amparos, y hasta que se aprueben y pongan en vigor las leyes secundarias de la reforma en materia de justicia laboral, sostuvo el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida.

Dijo que aunque estaba previsto que en febrero de 2018 desaparecerían estas instancias, tanto a nivel federal como locales, no será posible hasta que se dé salida a los miles de juicios que están en curso.

En la presentación del Informe de Labores 2017 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Navarrete sostuvo que en primera instancia, el Poder Legislativo tiene que aprobar las leyes secundarias de la reforma, y lo que se observa es que el periodo de sesiones se está acortando y no dará tiempo de sacar adelante estos ordenamientos.

Tribunales laborales partirán de cero

El Senado tiene mucho qué discutir, y en este momento no hay la certeza de que se pueda sacar adelante este tema, por lo que las juntas seguirán trabajando normal hasta que se aprueben las nuevas leyes en la materia.

Destacó que los tribunales laborales del Poder Judicial, que se crearán para sustituir dichas instancias, partirán de cero, empezarán con nuevos sistemas, es decir, no heredarán el cúmulo de expedientes laborales.

Por otra parte, aseguró que están garantizados los derechos de los trabajadores que interpusieron juicios, querellas y demandas ante estas instancias, y que habrá certeza y seguridad jurídica en la resolución de estos conflictos.

"En el proceso de transición hacia las nuevas instituciones que se concreten a partir de la aplicación de la reforma en materia de justicia laboral, se salvaguardarán los derechos de los trabajadores de la Junta Federal", apuntó.

Por su parte, la presidenta de la JFCA, Aurora Cervantes Martínez, señaló que hay inquietud entre los trabajadores del organismo respecto de su situación laboral, por lo que se reitera que están garantizados sus derechos. Además, apuntó que como hay cerca de 400 mil juicios por desahogar, "¡hay junta para rato", pues en cinco años se logró concluir medio millón de querellas y rescatar 135 mil millones de pesos en favor de los trabajadores.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 15 Sección Política

Termina etapa de entrevistas para la ASF

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados culminó ayer el proceso de entrevistas a los aspirantes a presidir la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para los próximo ocho años, luego de que Juan Manuel Portal se desistió de competir para su relección.

El órgano legislativo informó que cuenta hasta este fin de semana para integrar la terna que enviará al pleno. Hasta la tarde de ayer, como principales finalista estaban Mauricio Merino, Dora Buchahin y David Colmenares.

Al concluir la etapa de entrevistas, Araceli Damián (Morena) resaltó que la comisión dio entrada a aspirantes que han tenido vínculos con funcionarios acusados de corrupción, e incluso otros que no acreditaron experiencia en la fiscalización de recursos, a pesar de que se trataba de un requisito básico en la convocatoria.

Presidenta de la Comisión de Vigilancia, dijo, además, que diputados de PRI y PAN realizan preguntas *cómodas* a algunos de los aspirantes, y citó el caso de Miguel Ángel Vela, quien no fue cuestionado por el presunto desvío de recursos púbicos a cuentas de particulares, cuando fue funcionario en las secretaríaa de Desarrollo Agrario y de Desarrollo Social. En esta última tuvo a su alcance documentos y expedientes relacionados con lo que se ha denominado "la estafa maestra", esto es, el fraude que se cometió en esa dependencia con distintas universidades públicas estatales.

Por otra parte, Rafael Hernández Soriano (PRD) consideró necesario que el Congreso constituya un órgano técnico que coordine las finanzas públicas y se defina un anexo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que el Sistema Nacional Anticorrupción cuente con los recursos necesarios para operar, además de la urgencia de aprobar una ley para la Fiscalía General de la República y de una actualización a las leyes federales Anticorrupción y de Procedimientos Administrativos.

E. Méndez y R. Garduño

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 54 Sección Política

Fepade "no investiga casos de corrupción"

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LA FISCALÍA Especializada en la Atención de Delitos Electorales (Fepade) continúa trabajando y llevando a cabo las diligencias necesarias tanto en el caso Odebrecht como en más de 4,000 expedientes que se albergan en esta institución, informó el encargado de despacho Alejandro Porte Petit González.

Durante el segundo y último día de entrevistas a los contendientes a la titularidad de la fiscalía especializada en el Senado, el encargado de despacho de la Fepade puntualizó que las investigaciones de esta institución se sujetan exclusivamente al ámbito de los delitos electorales y no al ámbito de la corrupción, como lo mandata la Ley General en la materia.

"Yo no tengo facultades para investigar corrupción, no es un delito electoral la corrupción. Estaría incurriendo yo en un ilícito de meterme en un área que no es de mi naturaleza".

Porte Petit González expresó a los legisladores que esta Fiscalía debe quedar en manos de un interno.

Otro de los aspirantes, Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, quien fuera director de la tesis profesional del actual presidente de México, expuso que el proceso electoral del próximo año será inédito, por lo que se requiere contar con un mapa de riesgos electorales en el país.

Tras concluir la etapa de comparecencias, la Comisión de Justicia emitirá este jueves un dictamen que será remitido el viernes 8 de diciembre a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

MILENIO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 14 Sección Nacional

COMPARECE EL ENCARGADO DE DESPACHO, ALEJANDRO PORTE PETIT

Odebrecht, dentro del rezago de 4 mil expedientes de Fepade

Angélica Mercado y Silvia Arellano/ **México**

El encargado de despacho de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, Alejandro Porte Petit, reconoció que el caso Odebrecht forma parte del rezago de más de 4 mil expedientes de investigación.

Y ante el proceso electoral en puerta, recomendó que en esta etapa no haya cambios en el organismo, pues cualquier perfil ajeno puede estancar o desacelerar los trabajos, aunque no se quiso referir a la destitución de Santiago Nieto.

"Tenemos cerca de 4 mil y tantos expedientes en su conjunto... En este caso particular y en los demás tengan la certeza de que se está trabajando y se están llevando a cabo las diligencias necesarias, en acompañamiento con las instancias nacionales e internacionales, de manera transversal", dijo.

Durante su comparecencia como parte de los aspirantes para dirigir a la Fepade, informó que ya se acordó con los procuradores el despliegue para cubrir las elecciones en las 32 entidades, con al menos un centenar de ministerios públicos de la Procuraduría General de la República (PGR).

La indagatoria continúa y se recurrirá a todas las instancias necesarias, garantiza al Senado

El Senado concluyó ayer las comparecencias de los 21 aspirantes a la Fepade por medio de la Comisión de Justicia, con la intención de presentar hoy un dictamen de idoneidad.

En la sesión, el morenista Luis Humberto Fernández detectó que Porte Petit copió "algunas líneas" de libros de juristas y, sin mencionarlo, le preguntó si conocía ediciones como la de Javier Patiño, a lo que el funcionario respondió que tiene una biblioteca de más de 7 mil libros.

Sobre el caso Odebrecht, aseveró que sigue la investigación y dio garantías al Senado de que recurrirán a las instancias nacionales e internacionales que se necesiten.

Planteó que en la fiscalía se cree un área específica para promover medios alternativos de solución de controversias y que presente un informe mensual de actividades a diversas instituciones, no solo al Instituto Nacional Electoral.

En su turno, el ex titular de la Seido con Maricela Morales, Cuitláhuac Salinas, propuso que los delitos se combatan con órdenes de cateo e intervenciones de comunicaciones, además de que el fiscal vaya por las "cabezas", no por quienes cometen los delitos.

En tanto, Nelson Bellos Solís explicó que uno de los problemas a los que se enfrenta la Fepade es el otorgamiento de la suspensión condicionada y el beneficio de conclusión anticipada del proceso para aquellas personas que han cometido algún delito electoral en procesos anteriores, pues con estas medidas se declara la extinción de la acción penal y establece sentencias absolutorias.

En su momento, Antonio Sorela Castillo propuso habilitar agencias del ministerio público itinerantes y analizar las herramientas como el "fepademóvil", porque actualmente no funciona.

También participaron el magistrado Eugenio Reyes Contreras, Carlos Enrique Bueno Pérez y Eduardo Alfonso Guerrero Martínez, director de tesis del presidente Enrique Peña Nieto quien destacó que es académico desde hace 40 años y en promedio imparte clases a 400 alumnos por año en universidades públicas y privadas. M

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 36 Sección Empresas

SEGUNDA PARTE DE VIDEOGRABACIÓN

Lozoya ofreció apoyo a Odebrecht en Pemex: L. Meneses

El delator aclara el supuesto acuerdo que Lozoya hizo con la constructora para que ésta ganara un contrato de Pemex en Tula

5°ELEMENTO

EMILIO LOZOYA ofreció a ejecutivos de la constructora Odebrecht en México "operar en el Consejo de Administración" de Pemex para que la compañía brasileña obtuviera un contrato para la remodelación de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo, afirmó Luis Alberto Meneses de Weyll, exdirector de Odebrecht en México, en esta segunda parte del video de su delación ante las autoridades judiciales de Brasil. A cambio de esta operación relacionada con Tula, la constructora se comprometió a pagar a Lozoya 6 millones de dólares en dos partes: 2 millones como muestra de agradecimiento previo a la actuación de Lozoya en el Consejo y 4 millones una vez obtenido el contrato, siempre de acuerdo con la declaración de Meneses.

"Pienso que la orientación del director general del Consejo de Pemex fue determinante para obtener el contrato", dijo Meneses en esta videograbación ante los fiscales brasileños y que forma parte de los videos obtenidos por Quinto Elemento Lab, organización mexicana que forma parte de la Red de Investigaciones Periodísticas Estructuradas. En esta red también participan de IDL-reporteros de Perú, *O Globo* de Brasil, Armando Info de Venezuela, *Sudestada* de Uruguay, *La Prensa* de Panamá y *La Nación* de Argentina.

De acuerdo con Meneses, cuya grabación se realizó en Guarulhos, São Paulo, en diciembre del 2016, Lozoya pidió que Odebrecht se presentara a la licitación y después, "él buscaría operar desde el Consejo de Administración" a favor de Odebrecht. "Él fue muy claro al indicarme que teníamos que cumplir con los requisitos técnicos, administrativos y comerciales para que pudiéramos posicionarnos, y que una vez que pasáramos ese requisito, en la etapa previa de consulta, él buscaría operar y respaldar en el nivel del Consejo de Administración, que es el que toma la decisión final", dijo Meneses.

En diciembre del 2016, las autoridades judiciales de Estados Unidos, Suiza y Brasil revelaron un acuerdo con Odebrecht para cerrar una investigación en su contra por corrupción en 12 países. Meneses, quien fue director de Odebrecht en México entre el 2010 y el 2017, está detenido en Brasil y colabora con el juez Sergio Moro, responsable de las investigaciones, como delator premiado. En esta segunda parte, el exejecutivo de la compañía es claro al afirmar que los supuestos pagos a Lozoya relacionados con la refinería de Tula son independientes a las transferencias realizadas por la compañía en el 2012, cuando Lozoya era miembro del equipo de campaña del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto.

Meneses afirmó en la delación que el exdirector de la petrolera estatal mexicana se presentó en una de las reuniones de trabajo con los ejecutivos de Odebrecht acompañado de una persona a quien identificó como Rodrigo Durán, quien "diseñó un esquema para ejecutar las operaciones de los pagos".

—Usted le ofreció el proyecto. Él (Lozoya) prometió ayuda con ese proyecto. Ahí usted le ofreció una aportación voluntaria— resume el fiscal que interroga a Meneses en el video, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República en Guarulhos.

—Una parte estaba garantizada, ganara o no, y otra parte si (Odebrecht) ganaba el contrato —responde Meneses.

—Él influenció al Consejo de Administración y la empresa ganó el proyecto— insiste el fiscal.

Meneses asienta con la cabeza y responde: —Eso.

—¿Eso es lo que sucedió? —insiste el fiscal nuevamente.

—Eso.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha 07-DIC-2017 Página 9 Sección Nacional

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Advierten especialistas riesgos en proceso

Ven 'contaminación' en comicios de 2018

Llaman a impedir el flujo de efectivo y regular programas sociales

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Investigadores advirtieron ayer que los mexicanos llegarán a las urnas el próximo 1 de julio en un proceso electoral contaminado y marcado por el uso de dinero público e ilícito para condicionar y comprar el voto de los ciudadanos.

Por ello, consideraron que es importante analizar e impedir el flujo de efectivo por parte de gobiernos y dependencias, regular los programas sociales, combatir la pobreza e incluso hacer obligatorio el voto, con la finalidad de erradicar las clientelas electorales.

En un foro realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Juan Pardinas, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), expuso que hay diversas señales de preocupación sobre la legalidad de los comicios del 2018.

Entre ellas, dijo, el uso discrecional de recursos públicos por parte de gobernadores, luego de que los diputados quitaron candados a la Ley de Disciplina Financiera de los Estados.

Además, el dinero ilícito en las campañas que no es investigado, como en el caso Odebrecht, la entrega de tarjetas validadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el derroche en publicidad oficial.

"Estamos viendo en nuestro continente la enorme mayoría de los países donde Odebrecht estuvo presente hubo casos de corrupción, de financiamiento electoral y hay consecuencias", recriminó.

"Y aquí no pasa nada", agregó.

Clara Jusidman, de Incide social, advirtió que los programas sociales en México no tienen control y son utilizados de manera discrecional por gobernantes y funcionarios para tener sus propias clientelas.

El investigador de la UNAM Rolando Cordera manifestó que se debe combatir la corrupción a través de la educación y que para evitar la compra de voto primero se debe erradicar la pobreza extrema en el país.

El magistrado español Baltasar Garzón afirmó que la corrupción es síntoma de un fracaso institucional, por lo que se requiere un cambio de paradigma en donde se empodere a la sociedad en su combate.

"Combatir la corrupción no sólo es una obligación del Estado, sino de todos y cada uno de sus organismos que deberán hacerlo de forma integral y coordinada. No puede cada uno disparar para donde le dé la gana, porque entonces es fracaso absoluto", advirtió.

El ex consejero presidente del extinto IFE, Luis Carlos Ugalde, aseguró que el principal problema de la democracia mexicana es el financiamiento ilegal en las campañas, el cual es punto de origen de la corrupción en los gobiernos.

Kevin Casas Zamora, investigador de Diálogo Interamericano en Washington, explicó que el uso de los recursos públicos para promover las campañas electorales del partido en el Gobierno es un problema latente en América Latina.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 1 Sección Cartera

Twitter se alista a ser el epicentro en elecciones de 2018

● Red social dotará de herramientas al INE para centrar debate y hacerlo visible y viral

CARLA MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Twitter será la plataforma clave y el epicentro de la conversación durante las elecciones de 2018 en México, aseguró José López Ayala, director regional para mercados hispanos en Latinoamérica de la red social.

"El papel de Twitter en las elecciones va a ser clave, la conversación de política va a estar en esta red social; Twitter va a ser el epicentro de la conversación política y de lo que depare el futuro de la nación", explicó en una reunión con medios.

De acuerdo con cifras de eMarketer, en México hay 25.7 millones de usuarios de Twitter.

La plataforma creció este año impulsada por temas como los sismos de septiembre pasado, y prevén que la cifra aumente el próximo año por el proceso electoral y el Mundial de Futbol en Rusia.

López Ayala comentó que hay un terreno clave en el que Twitter representa la conversación y lo que está pasando, que es la política.

Hugo Rodríguez, director de Política Pública de Twitter, comentó que la plataforma es respetuosa del proceso electoral mexicano y calificó el papel de la red social como un equivalente a "el saludo online" de los candidatos.

Explicó que con los partidos políticos van a buscar que sepan usar la plataforma de manera óptima, "para no hablar simplemente con tu electorado de mandar un mensaje y dejarlo ahí; la audiencia espera diálogo e interacción".

También desarrollarán un emoji de las elecciones 2018, "puede parecer algo banal, pero no lo es, realmente viraliza, visualiza y concentra las conversaciones, las agrupa y permite una discusión mucho más enriquecedora", afirmó Rodríguez.

Con el Instituto Nacional Electoral (INE) buscan darle las mismas herramientas que ofrecerán a la ciudadanía en general para ayudar a concentrar la conversación y a que sea más visible y viral.

Sobre la veda electoral, explicó que Twitter cuenta con una política para anunciantes políticos donde se contempla dicha figura.

Asimismo, trabajan en evitar la desinformación, porque a escala mundial pasaron de detectar un millón de cuentas maliciosas a 3.2 millones.

Primer Mundial "móvil". Sobre el Mundial de Futbol 2018, José López Ayala dijo que será el primer campeonato móvil.

"Creo que va a ser el primer mundial móvil y máxime cuando el cambio de horario va a jugar un papel importante, es el primer mundial que se va a jugar en el móvil", subrayó el directivo.

López Ayala comentó que México es un país hiperconectado en los temas de deporte.

"Creo que hay dos razones, una que el futbol es parte de la cultura en el país y la conexión con Estados Unidos, los grandes deportes americanos tienen un reflejo en la sociedad mexicana por encima, me atrevería a decir, de cualquier otro país en el mundo".

Por otra parte, explicó que Twitter es lo que está pasando y eso los diferencia de las otras plataformas.

"Twitter no tiene competencia, no somos una moda, no somos un grupo de amigos, somos algo distinto, es lo que está pasando, es una plataforma de contenidos relacionada con lo que está pasando en el mundo en tiempo real".

Además, aseguró que es un aliado clave de dos sectores: las empresas de telecomunicaciones por la atención al cliente y de los grandes generadores de contenidos. ●

25.7

MILLONES DE USUARIOS de Twitter existen en México, según eMarketer.

3.2

MILLONES DE CUENTAS maliciosas existen a escala mundial, detalla la red.

"[Se va a buscar que los partidos no sólo] manden un mensaje y dejarlo ahí; la audiencia espera interacción"

HUGO RODRÍGUEZ
Director de Política Pública de Twitter

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 10 Sección Política

■ Contraviene el sexto de la Carta Magna

El Inai advierte que se afecta la transparencia

ALONSO URRUTIA

Al fijar su posición en torno a la propuesta de ley de seguridad interior aprobado por la Cámara de Diputados y en vísperas de que el Senado haga lo propio, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) advirtió que el artículo nueve de la minuta contraviene el artículo sexto constitucional, porque restringe el principio de máxima publicidad, al determinar que toda información asociada a operativos vinculados a la mencionada ley serán considerados de seguridad nacional y, en consecuencia, serán reservados, cuando esta debe ser una excepción

"El Inai subraya que la clasificación de la información como reservada es una excepción que sólo podrá aplicarse bajo determinadas circunstancias."

De acuerdo con el organismo, además, "el dictamen de ley contraviene el principio de temporalidad para la clasificación de información, ya que el artículo de la Ley General de Transparencia prevé los momentos específicos en que podrá ser clasificada. En tanto, el artículo 108 de la misma norma, afirma que la reserva se realizará conforme a un análisis de caso por caso, mediante la aplicación de una prueba de daño y que en ningún caso se podrá clasificar documentos antes de que se generen".

En consideración del Inai –que en algunas resoluciones ha ordenado la apertura de expedientes relacionados con operaciones del Ejército en las que se violaron gravemente derechos humanos, como en Tlatlaya–, se detectaron "que el dictamen contiene conceptos imprecisos como el de 'acciones de seguridad interior', 'acciones de orden interno', entre otros.

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 54 Sección Política

PLANTEAN EXPERTOS

Voto obligatorio, para evitar su compra

Dora Villanueva
EL ECONOMISTA

LA APLICACIÓN del voto obligatorio sería una medida para evitar el clientelismo electoral, coincidieron expertos durante la segunda jornada del Seminario Internacional "Política y Dinero, Democracia contra Corrupción", convocado por el INE.

"Si haces obligatorio el voto, si logras que ese 20, 30% de la población que permanece indiferente en una elección salga a votar, creo que sí desarticulas toda la racionalidad clientelar", puso en el debate Juan Pardinas, director del Imco y con él coincidió Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del IFE.

A la par, Carlos Ugalde expuso que, de acuerdo con una investigación que se lleva a cabo en Integralia, los movimientos de dinero en efectivo en años electorales se eleva y por ello la fiscalización que hace el INE resulta poco efectiva.

Señaló que al realizar un ejercicio sobre el promedio de los topes de campaña a nivel estatal durante las elecciones del 2012, se estimó que por estado estaban en 44 millones de pesos, mientras la operación clientelar de movilización de dinero podía llegar hasta los 134 millones de pesos, tres veces arriba de lo autorizado.

Agregó que de acuerdo con reportes mensuales de liquidez que elabora el Banco de México, en el 2012 la liquidez de la economía mexicana en los cinco meses previos a la jornada electoral creció 37,000 millones de pesos.

"No podemos afirmar qué porción de eso se fue para fondear campañas electorales. Pero sí es posible afirmar que una porción significativa (...) quizá haya sido para fondear operaciones clientelares", señaló.

Añadió que para el próximo año poco se puede hacer para frenar este tipo de financiamiento, pues se necesita hacer análisis presupuestario y del gasto con dos o tres años de anticipación.

"Buena parte de lo que va a ocurrir ya se gestó; es decir, los fondos públicos que líquidamente se van a usar el próximo año ya están probablemente líquidos, así es que no creo que se pueda hacer ya mucho para el 2018", afirmó.

Sobre el tema, el director del Imco, Juan Pardinas refirió: "Esto es totalmente fuera del ámbito del INE y cae mucho más dentro del ámbito del Banco de México".

Por su parte, la consejera Pamela San Martín aclaró que de acuerdo con datos del Banco Mundial, de la OEA, del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, por cada 100 pesos de riqueza que se generan en México, 10 pesos se destinan a la corrupción.

Juan Pardinas también se mostró crítico con las decisiones del Tribunal Electoral tras los recientes comicios, entre ellas la de no haber rechazado el uso de propaganda electoral en forma de tarjetas bancarias.

"Nos vamos a aproximar a una elección en que los gobernadores van a tener un enorme margen de discrecionalidad presupuestal y los candidatos van a poder ofrecer tarjetas de banco a los electores", agregó.

La Jornada

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 15 Sección Política

■ Deben difundirse antecedentes de quienes aspiran a cargos públicos, advierte Merino

Exigen expertos no registrar a candidatos de partidos que desacatan ley de transparencia

■ La fiscalización debe enfocarse en todas las erogaciones, sobre todo en efectivo, señala el Inai

ALONSO URRUTIA

Ante el incumplimiento que hasta ahora han tenido los partidos respecto a sus obligaciones de transparencia, especialistas en la materia demandaron que, de frente a los comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) no registre las candidaturas de los institutos políticos que no han acatado la legislación correspondiente.

En paralelo, consideraron, se debe exigir que se den a conocer los antecedentes de quienes aspiran a cargos públicos, para conocer cuál ha sido su desempeño.

Durante el foro conmemorativo del 40 aniversario de la reforma constitucional que reconoció el derecho de acceso a la información, el especialista Mauricio Merino, quien aspira a convertirse en titular de la Auditoría Superior de la Federación, subrayó que candidatos y partidos tienen obligaciones que es dable exigir su cumplimiento. Si estos actores no acatan los extremos de la legislación, no pueden ni deben ser elegibles, porque favorecer la apertura de la información de quienes pretenden gobernar es fortalecer la confianza social en las instituciones.

Lamentó que en la historia electoral, las violaciones en que han incurrido algunos abanderados, como el ex presidente Vicente Fox, en los hechos no hayan sido sancionados por su falta de transparencia en el uso de recursos y violación de la legislación. En todos los casos donde se involucra a candidatos, la autoridad electoral se enfoca en castigar las conductas de los partidos políticos.

> LOS CIUDADANOS DEBEN PODER COTEJAR LA INFORMACIÓN SOBRE ABANDERADOS

Por su parte, Lourdes Morales de la Red por la Rendición de Cuentas, advirtió que en tiempos de comicios, los ciudadanos deben tener claridad sobre quiénes son los que aspiran a cargos públicos. Es necesario que se pueda cotejar información no sólo a partir de las notas de prensa, sino de datos formales sobre el registro de sanciones administrativas, conocer trayectoria, desempeño y recomendaciones sobre violaciones a derechos humanos, entre otros.

A su vez, la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Areli Cano, sostuvo que la fiscalización de los candidatos y partidos no debe restringirse a la revisión de informes de gastos, que sólo se reduce a reportar cuánto se le dio y en qué lo gastó, sino de revisar más detalladamente todos las erogaciones que se realizan en los partidos y en las campañas, particularmente en efectivo.

Al respecto, el especialista, Juan Pardinas demandó que el INE sea mucho más estricto en limitar el desembolso en efectivo que hacen los partidos políticos, porque es una ruta donde no se fortalece la rastreabilidad del consumo. Demandó que el instituto apueste aún más por que el ejercicio del gasto se realice mediante operaciones bancarias, que permitan darle seguimiento puntual en las campañas políticas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 6 Sección Nacional

Sedatu recupera desarrollo de ciudades

● Rosario Robles pesenta manual de calles que permitirá el diseño vial de las ciudades en México

PEDRO VILLA Y CAÑA
—pedrovillaycana@eluniversal.com.mx

Una de las grandes transformaciones silenciosas que ha vivido el país es la reforma urbana, porque le permitió al Estado mexicano recuperar la rectoría en la planeación y desarrollo de las ciudades en el país, afirmó Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Al encabezar la presentación del Manual de calles: Diseño vial para ciudades mexicanas, la funcionaria señaló que la creación de esa dependencia ha jugado un papel importante para poner en la agenda nacional la discusión del tema de las ciudades desde una perspectiva incluyente, sustentable y desde una perspectiva de igualdad.

"La Sedatu ha jugado un papel muy importante al poner en la agenda nacional y en la discusión el tema de las ciudades, desde una perspectiva humana poniendo en el centro a las personas cambiando el paradigma de las ciudades en torno a los autos, y poniendo a la ciudad como patrimonio público de quienes la viven, la habitan, y no de quienes ven a la ciudad como un patrimonio particular y exclusivo", comentó.

Acerca del Manual de calles: Diseño vial para las ciudades mexicanas, aseguró que es el primer documento en el país con los lineamientos técnicos que deberán reunir todas las vialidades urbanas de la República Mexicana, que favorecerán la seguridad, la movilidad y el transporte no motorizado.

Robles Berlanga, dijo que es importante y necesario que en el próximo proceso electoral de 2018 este tema sea parte de las plataformas políticas. ●

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 21 Sección Urbana

Emplearán a 600 mil personas con discapacidad

● Conadis, STPS y DIF nacional firman convenio de inclusión

PERLA MIRANDA
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El próximo año, 600 mil personas con discapacidad podrán ingresar al mercado laboral tras la firma de un convenio de colaboración entre el DIF nacional, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), informó la presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF, Angélica Rivera de Peña.

En la clausura del Foro de Consulta con la Sociedad Civil para el Informe de México de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Rivera de Peña y el secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, firmaron un acuerdo con Fundación Telmex para construir y equipar seis centros para personas débiles visuales.

Angélica Rivera recordó que tener un padecimiento físico "no te limita en nada, te hace más fuerte y con ganas de vivir, por eso siempre he estado con ustedes, para seguir trabajando con mucho amor".

> **"La falta de acceso a derechos y oportunidades de esas personas es una tarea pendiente que debe ocupar a todos"**
>
> **LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA**
> Titular de la Sedesol

Celebró la firma de convenios porque se beneficia a este sector y resaltó el compromiso y trabajo del presidente Enrique Peña Nieto para apoyar a las personas de este sector.

"Para todos, tener un trabajo nos hace sentir más seguros y fuertes, podemos sacar adelante las responsabilidades que tenemos".

El titular de la Sedesol, Miranda Nava subrayó el compromiso del gobierno federal con las personas con discapacidad, a quienes consideró "agentes de cambio que propician el avance hacia un desarrollo inclusivo".

Señaló que no es momento sólo de tomar conciencia, sino de actuar con el propósito de facilitar la vida a ese sector de la sociedad

Enfatizó que la inclusión de ese grupo es un deber, "porque representa la ruta que todo país debe tomar para aprovechar el talento y la capacidad de sus habitantes".

Dijo que en los últimos años se ha logrado disminuir el grado de pobreza en este sector poblacional: "Hoy tienen mejor salud, mejor educación, alimentación y oportunidades laborales", pero aseguró que un reto primordial es el de erradicar la discriminación, "porque el principal obstáculo que enfrentan estas personas no es la dificultad para desplazarse, ver, escuchar o moverse, sino la discriminación que viven día a día".

Mercedes Juan, directora de Conadis, dijo que 182 organizaciones de la sociedad civil estuvieron en el foro con más de 50 ponencias, lo que refleja el compromiso de los participantes para alcanzar la inclusión de las personas con discapacidad en el trabajo.

La funcionaria indicó que 15% de la población mundial padece algún tipo de discapacidad, mientras que en México el porcentaje llega a 6%, lo que representa que hay 7.1 millones de personas. ●

EL HERALDO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 11 Sección PAIS

#ESTADOSUNIDOS

Exige cero toleracia a corrupción

EMBAJADORA DICE QUE LA VIGILANCIA DE FINANZAS AYUDA A INHIBIR ESTA PRÁCTICA ILÍCITA

POR ENRIQUE HERNÁNDEZ

ENRIQUE HERNÁNDEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Roberta Jacobson, embajadora de Estados Unidos en México, pidió a los empresarios y al gobierno mexicano aplicar todo el peso de la ley a funcionarios y personas corruptas, una estrategia que llevó a prisión el año pasado a más de 944 diputados, senadores, gobernadores estatales y servidores públicos estadounidenses.

"Queremos que los funcionarios corruptos y aquellos que sobornan, reciban el peso de la justicia", dijo en el marco de la celebración del Día Internacional contra la Corrupción.

La diplomática recordó que este delito es uno de los retos importantes que enfrenta México, pero no es un problema exclusivo y único: "La corrupción y los costos que impone en la sociedad y en la economía son un fenómeno mundial incluyendo Estados Unidos".

Jacobson agregó que en Estados Unidos se establecieron mecanismos de vigilancia y sanciones legales para combatir la corrupción pública.

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) y el Departamento de Justicia de EU abrieron más de 913 casos de corrupción pública, lo cual generó más de 866 arrestos y 944 personas fueron condenadas por ese delito, entre los acusados había diputados, senadores, servidores públicos y gobernadores estatales.

"No somos inmunes a la corrupción, pero sí buscamos que las personas involucradas enfrenten la justicia", manifestó la embajadora.

En México, ya no sorprende un nuevo caso de corrupción o los montos enormes involucrados en los escándalos, porque faltan las investigaciones", expresó Jacqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadano del Sistema Nacional Anticorrupción, presente en el evento.

"La corrupción retrasa el crecimiento económico, impide que los ciudadanos reciban los servicios de infraestructura y apoya a criminales y traficantes de droga. También la corrupción quita dinero de escuelas y hospitales", dijo.

FOCOS DE ALERTA

- La corrupción retrasa el crecimiento económico, advirtió la diplomática.
- Además, dijo, impide que los ciudadanos reciban los servicios de infraestructura.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 22 Sección Primera

SALUD PRECAUCIÓN

Alerta a México la influenza AH3N2; ya hay un muerto

En Australia se registraron mil muertes; llaman a la población a no minimizarla

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

En esta temporada de influenza se prevé la prevalencia del virus AH3N2 en el país, mientras que en Australia se han registrado cerca de mil muertes, por lo que la población mexicana debe tomar precauciones, advirtió el encargado de Diagnósticos de influenza del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), José Arturo Martínez.

"Este año la influenza AH3N2 parece que es un poco más virulenta, en cuanto más fácil se transmite y más fácil entra a la vía aérea inferior (pulmón)", alertó.

El especialista informó que este año se identificó que esta variante de la influenza registró un fuerte brote en Estados Unidos y en Australia, en etapas iniciales de la temporada de invierno, cuando los casos de contagio y decesos ocurren por lo regular a final de la temporada.

Martínez alertó a la población a aplicarse la vacuna contra la influenza ante los riesgos de contagio, sin importar que no sean grupos de riesgo, debido a que aunque esta variación del virus atacaba principalmente a jóvenes y adultos en temperadas pasadas, los neumólogos han hallado más casos en adultos mayores.

El médico informó que en el país falleció un hombre de más de 60 años en Pachuca por el virus de AH3N2, quien no se había aplicado la vacuna contra la influenza.

Agregó que el sistema de Salud federal determinará, al finalizar la semana, los casos de otras dos personas en Nuevo León y San Luis Potosí, por el virus.

El subdirector de auxiliares de diagnóstico del INER, José Luis Sandoval, pidió a la población a no minimizar la variación del virus AH3N2, en comparación con el de AH1N1, por el cual en 2009 el país vivió una pandemia, debido a que también es de alta mortalidad.

"Muchas veces la gente está más preocupada por la AH1N1, porque es lo que vio en el 2009, cuando la AH3N2 también da patología y puede causar mortalidad", destacó.

Sandoval enfatizó que la vacuna aumenta las posibilidades de que una persona no sea hospitalizada o esté en riesgo de muerte. En los casos registrados de defunciones por influenza, 98 por ciento no se había aplicado la vacuna.

Los especialistas refirieron que la prevalencia del virus AH3N2 no es una sorpresa, debido a que tuvo presencia hace tres años.

REFORMA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página PP Sección Nacional

Recibirán compensación superior a los $400 mil

Va megaaguinaldo a la alta burocracia

Consejeros del INE y Ministros de SCJN recibirán pago de más de $500 mil

CLAUDIA SALAZAR

Los altos funcionarios de la burocracia federal recibirán jugosos aguinaldos de más de 400 mil pesos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Mientras 13.5 millones de mexicanos no gozan de esa prestación en sus puestos de trabajo, la llamada alta burocracia obtendrá, además de su aguinaldo, gratificaciones especiales de fin de año.

Por ejemplo, cada Ministro de la Corte recibirá 586 mil 356 pesos, y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, 528 mil 782.

Los consejeros del INE, incluido su presidente, Lorenzo Córdova, recibirán un pago de 537 mil 762 pesos cada uno, en tanto que el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, cobrará 469 mil 821 pesos de fin de año.

Tendrán felices fiestas

Dentro de la alta burocracia federal que recibirá jugosos aguinaldos y compensaciones de fin de año están:

24	113	66	368	1,912
secretarios	sub-secretarios	oficiales mayores	jefes de unidad	directores generales

$869 millones, bolsa general

ALGUNOS EJEMPLOS:

Luis María Aguilar
$586,356

Lorenzo Córdova
$537,762

Mauricio Farah
$415,948

Cada uno de los miembros del Consejo de la Judicatura Federal recibirá 528 mil 782 pesos.

Por lo que hace a la Cámara de Senadores, la bolsa general por aguinaldo asciende a 29.9 millones de pesos, que se repartirán entre los 128 senadores.

Sólo el secretario general del Senado, Roberto Figueroa Martínez, tendrá un aguinaldo de 563 mil 896 pesos.

El funcionario tendrá, además, 10 mil 900 pesos de vales de fin de año y recibirá otros 277 mil 103 pesos por "estímulo nivel medio por cumplimiento de metas".

En tanto, en San Lázaro el gasto para aguinaldos asciende a 136 millones de pesos a repartirse entre los 500 legisladores.

Cada diputado recibirá 140 mil 504 pesos, pero adicionalmente les depositarán 131 mil 568 pesos de compensación del Impuesto sobre la Renta por aguinaldo y fondo de ahorro.

El secretario general de la Cámara, Mauricio Farah, cobrará 400 mil 948 pesos, más otros 15 mil por el concepto "medida de fin de año".

Los titulares de órganos autónomos también tendrán una jugosa Navidad.

Por ejemplo, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González, tendrá un aguinaldo de 404 mil 138 pesos, pero, además, en este año se le otorgarán 765 mil 806 pesos de "pago extra" sin que se especifique por qué.

El presidente del Inegi, Julio Santaella, cobrará 418 mil 767 pesos.

Eduardo Backhoff Escudero, presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, recibirá 411 mil pesos de aguinaldo, pero, además, este año tuvo el beneficio de 136 mil pesos extras de ayuda para comprar automóvil.

El presidente del INAI, Francisco Javier Acuña, tendrá un aguinaldo de 399 mil 274 pesos, y el del IFT, Gabriel Contreras, cobrará 352 mil 713 pesos.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 38 Sección Estados

MICHOACÁN

Quitan fuero a funcionarios y diputados en el estado

- Si municipios avalan la ley, entrará en vigor a partir de febrero de 2018
- **Congreso** toma medida con el objetivo de acabar con la corrupción e impunidad

CARLOS ARRIETA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia. A partir de febrero de 2018 ningún legislador o funcionario de Michoacán gozará de la protección del fuero, luego de que ayer el Congreso del estado aprobó una reforma constitucional para su eliminación, aunque sólo faltaría el aval de la mitad más uno de los ayuntamientos.

Como parte de las acciones legislativas para acabar con la corrupción e impunidad, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad la eliminación del fuero para cualquier servidor público estatal, llámese gobernador, diputados, auditor o cualquier otro funcionario local.

Esta iniciativa fue promovida por los diputados locales, Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN), Rosa María de la Torre Torres (PRI) y Daniel Moncada Sánchez (MC), y contó con las propuestas de organizaciones sociales que colaboraron en su elaboración.

Toda vez que ya fue aprobada por la Legislatura local, la eliminación del fuero tendrá que ser avalada por al menos la mitad más uno (57) de los 113 ayuntamientos michoacanos para que pueda declararse la entrada en vigor, por tratarse de una reforma Constitucional.

Carlos Quintana, coordinador de los diputados del PAN, destacó que esta medida también inhibirá la filtración de criminales a puestos de elección popular en los próximos comicios, ya que no contarán con esa protección constitucional.

"Las instituciones atraviesan por una crisis de credibilidad, y el Poder Legislativo no está exento de ella. Gran parte de esta crisis se debe a que no hemos hecho vigente esa trillada frase: nadie por encima de la ley", afirmó en su exposición.

Agregó que con esta aprobación de la eliminación del fuero en el estado, se está escuchando a esos ciudadanos que claman acciones enérgicas en la lucha contra la corrupción.

> **"Las instituciones atraviesan por una crisis de credibilidad y el Poder Legislativo no está exento de ella"**
>
> **CARLOS QUINTANA**
> Diputado del PAN

Quintana lamentó que el fuero constitucional en la práctica ha posibilitado la impunidad de servidores públicos que, aprovechan la lentitud en los procesos judiciales y se valen del mismo cargo que ostentan, para incurrir en actos de corrupción y evadir a la justicia.

"Es, pues una realidad, que nuestra sociedad está cansada de la impunidad no sólo de los delincuentes, también de algunas personas que han manchado la dignidad de la investidura representativa y de la responsabilidad gubernamental; la gente está cansada de los abusos, de que la clase política sea sorda ante los reclamos y las exigencias", dijo.

Por ello, el legislador michoacano aseveró que el Congreso local ha derribado con esta derogación una barrera que hacía diferentes a ciudadanos y servidores públicos.

Una barrera, agregó, que daba a algunos, "privilegios" para actuar amparados en la ley, cuando cometían delitos especialmente de corrupción para apropiarse del dinero público, de los recursos que deben ser invertidos en la calidad de vida de la población y no para engordar la vida opulenta de los corruptos. ●

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 1 Sección CARTERA

Por reforma fiscal en EU anticipan fuga de capitales

- **Banco Base** prevé la salida de hasta 11 mil mdd
- En inversión, el mayor impacto a México: expertos

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La reforma fiscal de Estados Unidos, que impulsa el presidente Donald Trump, tendrá su mayor impacto sobre la inversión en México, coincidieron analistas y fiscalistas.

Las menores tasas impositivas que propone la administración estadounidense pueden generar una salida de capitales de entre 9 mil y 11 mil millones de dólares y una reducción de la economía a 1.9% para 2018, previó Banco Base.

La directora de análisis económico y financiero de la institución financiera, Gabriela Siller, dijo que ante ello a México no le convendría responder con una reforma espejo porque pone en riesgo las finanzas públicas y la calificación crediticia.

Una de las alternativas puede ser reaccionar con una reforma transversal en la que no sólo disminuyan los impuestos, sino que vaya acompañada de un recorte al gasto público hacia 2020.

Explicó que de los tres impuestos que contiene la reforma fiscal en Estados Unidos, la repatriación de capitales sería el más agresivo.

"La propuesta de Trump es bastante agresiva, quiere llevarla a 0%, mientras que la Cámara de Representantes no es tan agresiva, pues va de entre 5% y 10%; de cualquier manera si llegaran a llevarla a 10% veríamos una salida de capitales de México de alrededor de 9 mil millones de dólares", sentenció.

Explicó que esto tiene que ver con la reinversión de utilidades, porque en México hay compañías estadounidenses que van reinvirtiendo sus ganancias y si se lleva la repatriación de capitales a 10% a Estados Unidos, sacarían sus recursos en lugar de reinvertirlos en el país.

SIEMPRE SÍ FORD TRAE PRODUCCIÓN

- **La armadora fabricará un auto eléctrico en su planta de Cuautitlán.** B2

Nos robaron la Navidad. El vicepresidente de Comunicación e Imagen del Colegio de Contadores Públicos de México, Gerardo Alfaro Osorio, coincidió en que el mayor golpe al país sería en la captación de inversión.

Si en Estados Unidos el gravamen corporativo baja a 20% va a funcionar como un impuesto especial a tasa única, es decir, el IETU que tuvimos en México, lo que nos haría menos competitivos para captar o retener las inversiones en el país.

A ese punto se le debe añadir que la aplicación de las acciones en el proyecto Beps, que impulsa la OCDE contra la evasión fiscal de multinacionales, pondrá más presión sobre las empresas establecidas en México, porque en Estados Unidos no las adoptaron como un frente multilateral, agregó el también integrante de la Comisión de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores.

Explicó que este mes los contribuyentes personas morales tienen que entregar al fisco antes del 31 de diciembre la primera declaración informativa de precios de transferencia, contenida en la acción número 13 del proyecto Beps conocido como informe país por país.

"Es una gran cantidad de información que deberán entregar todas las personas morales que hayan declarado en 2015 una facturación de 644 millones de pesos como ingreso acumulable, que representa una gran carga de trabajo, con lo cual nos quitaron la Navidad", acusó.

Los informes por país tienen datos agregados sobre la localización de ingresos, impuestos y actividades de un grupo por jurisdicción.

El fiscalista estimó que del universo total, de 100% de las empresas obligadas como personas morales, sólo entre 30% y 35% estarían en condiciones de presentar dicho informe para cumplir a tiempo.

Gravar salida de capitales. El so-

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 1 Sección CARTERA

cio director de Bettinger Asesores, Herbert Bettinger, dijo que la respuesta que pueden tener algunos países por el impacto negativo de la reforma fiscal, ante la imposibilidad de bajar la tasa impositiva, es gravar la salida de capitales.

"Se puede pensar en un mecanismo de autodefensa el poner un impuesto a la salida de los capitales, mientras no puedan copiar lo que hace Estados Unidos", consideró.

Dijo que quizá algunos países europeos y Canadá pueden reaccionar de la misma manera que Estados Unidos, pero los latinoamericanos, como el caso de México, no sería posible debido a los problemas internos que tienen que resolver primero, como pocos contribuyentes, economía informal y la corrupción. ●

Impuesto Sobre la Renta corporativo según país

(Porcentaje en 2017)

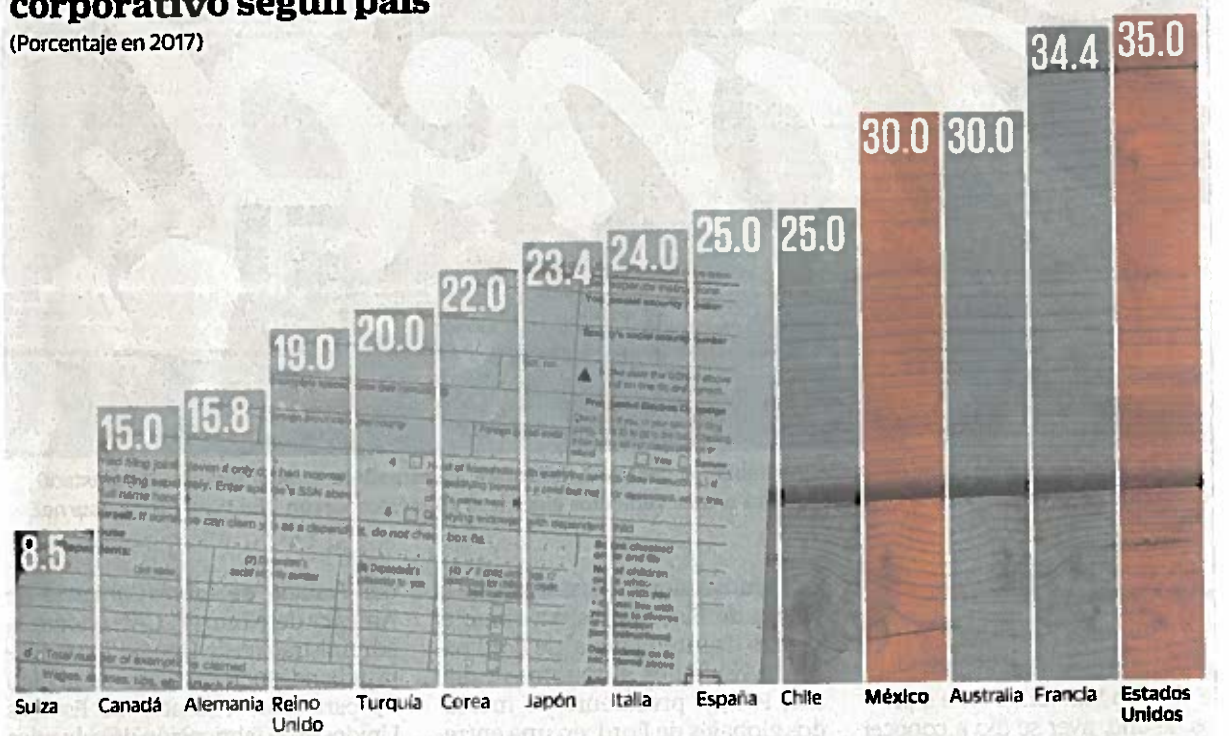

Fuente: OCDE

EL ECONOMISTA

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 6 Sección Valores

EN EL 2018, LAS COMISIONES MANTENDRÁN UNA TENDENCIA A LA BAJA: AMAFORE

Rendimiento de las afores cerrará el 2017 por debajo de la inflación

Para este año los recursos de las administradoras lograron representar 14.9% del PIB, con poco más de 3 billones de pesos

Elizabeth Albarrán
EL ECONOMISTA

PARA EL cierre de este año, las administradoras de fondos para el retiro (afores) registrarán rendimientos por debajo de la inflación, estimó Carlos Noriega, director general de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore).

"En términos reales esperamos cerrar con un rendimiento promedio de 2.5%, hay que tomar en cuenta que la inflación ha sido significativamente mayor que en los últimos años, de tal manera que tener un rendimiento por encima de la inflación ha sido complicado", expuso en conferencia de prensa.

Sin embargo, información del organismo deja ver que de los 12 meses que conforman el año, en 10 las afores han otorgado a los trabajadores rendimientos menores a 1%, sólo en marzo y junio reportaron rendimientos de 1.37 y 1.53%, respectivamente.

Se estima que para el mes de diciembre se tenga un rendimiento promedio de 0.11 por ciento.

Noriega destacó que, pese a lo anterior, el 2017 ha sido un año en el que en todos los meses las afores tuvieron plusvalías, pues en el 2016 se reportaron cuatro meses con minusvalías.

Recordó que hace un año, las elecciones en Estados Unidos y la renegocian del Tratado Libre de Comercio de América del Norte (TLCAN) fueron los factores que generaron más incertidumbre en los mercados financieros; sin embargo, las afores lograron mitigar el impacto.

"En el 2015, los recursos de las afores representaban 13.5% del Producto Interno Bruto (PIB), en el 2016 fueron de 13.3% y para el 2017 se dio un rebote y lograron representar 14.9% del PIB con poco más de 3 billones de pesos".

Con ello, indicó que nunca antes en la historia del país se había tenido un fondo de ahorro interno tan grande como el que ahora tienen las afores.

"De los 3 billones de pesos que manejan las afores, 1 billón está en el sector productivo del país, es un monto que nos constituye, después de los bancos, en el segundo inversionista institucional más importante en el país".

Mencionó que las afores financian al sector infraestructura con 322,948 millones de pesos, a vivienda con 50,141 millones de pesos, a las carreteras con 59,280 millones de pesos y con 111,474 millones de pesos a proyectos del sector energético.

111,474 MILLONES
de pesos de las afores están invertidos en proyectos del sector energético.

COMISIONES BAJARÁN

Con respecto a las comisiones que cobrarán las afores el próximo año, comentó que si bien aún no se determina si el promedio será menor a 1%, mantendrán una tendencia a la baja como se ha hecho cada año.

"Tenemos una tendencia de baja en las comisiones por la competencia que hay y por la escala de recursos, es decir, entre más recursos acumulen las afores, tendrán mayor capacidad de reducir las comisiones", afirmó.

Abundó que la reducción de las comisiones en México ha sido más acentuada que en Chile, cuyo sistema tiene 30 años, es decir, 10 años más que el sistema mexicano.

Actualmente las afores cobran una comisión promedio de 1.03% sobre el saldo del ahorro de cada cuenta del trabajador.

En los próximos días la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dará a conocer las comisiones que cobrarán las 11 afores que integran el mercado en el 2018.

OTRO SEXENIO SIN REFORMA EN PENSIONES

Noriega señaló que en este sexenio se volvió a perder la oportunidad de hacer una reforma al sistema de pensiones, y aunque se presentó una propuesta de crear una pensión universal desde el 2013, se ha quedado estancada en el Senado de la República.

"Si bien la gran reforma que hemos estado esperando no ha sido posible consolidar, se han tenido cambios que nos han ayudado a movernos en la dirección correcta, como el impulso del ahorro voluntario", dijo.

Refirió que el ahorro voluntario se ha duplicado con respecto al total de los recursos que administran las afores, pues todavía en el 2016 dichos recursos representaban 1%, pero para este año ya significa 2% del total que acumulan las afores.

Para el 2018, el directivo de Amafore prevé que también se tengan diversos periodos de volatilidad en los mercados financieros debido a las elecciones presidenciales y a lo que pueda resultar de la renegociación del TLCAN.

"Estamos preparados para épocas de inestabilidad, no podemos decir que estemos al borde de una crisis, sin duda va a haber factores de inestabilidad, pero con el crecimiento del consumo y de otros factores, la economía se mantendrá estable (...) Las afores estarán invirtiendo en aquellos proyectos que presenten mayores ganancias, seguiremos teniendo un portafolio diversificado y con visión de largo plazo".

elizabeth.albarran@eleconomista.mx

"Tenemos una tendencia de baja en las comisiones por la competencia que hay y por la escala de recursos".

"Estamos preparados para épocas de inestabilidad, no podemos decir que estemos al borde de una crisis, sin duda va a haber factores de inestabilidad".

Carlos Noriega,
presidente de la Amafore.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 7 Sección Cartera

Confianza del consumidor repunta con El Buen Fin

- De acuerdo con **Inegi** y **Banxico**, índice creció 1% mensual en noviembre
- Avance se explica por expectativa de mayores descuentos durante la campaña

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Impulsada por la campaña de El Buen Fin, la percepción de las familias sobre su situación económica y del país repuntó durante noviembre, luego del retroceso registrado un mes antes, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor.

El Índice de Confianza del Consumidor, elaborado por el Inegi y el Banco de México, reportó en noviembre de 2017 un aumento mensual de 1% con base en datos ajustados por estacionalidad. Dicho resultado contrasta con la caída de 1.1% registrada en octubre pasado.

El avance de la confianza del consumidor quizá se explicó por la expectativa de mayores descuentos generados por El Buen Fin.

En ediciones pasadas los descuentos de este programa eran marginales; sin embargo, el monitoreo de precios de noviembre sugiere que en 2017 las promociones fueron mayores, opinó Alejandro Cervantes, economista senior de Banorte-Ixe.

Cuatro de los cinco componentes que integran el índice de confianza del consumidor reportaron un alza en el penúltimo mes de este año.

El componente que mide la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses mostró un incremento mensual de 0.2%.

El rubro que evalúa la expectativa sobre la situación económica de los miembros del hogar en 12 meses respecto a la que registran en la actualidad creció 0.1% a tasa mensual.

La variable que evalúa la percepción de consumidores acerca de la situación económica hoy comparada con la que prevaleció hace 12 meses presentó un alza mensual de 0.1%.

Sin embargo, el indicador que capta las expectativas sobre la condición económica del país esperada dentro de un año respecto a la situación actual reportó un retroceso marginal de 0.02% respecto al mes anterior.

El componente que reportó el mayor crecimiento en el mes fue el relativo a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables como muebles, televisor, lavadora y otros electrodomésticos, que aumentó 2.3% con relación al nivel de octubre pasado.

> "En ediciones pasadas los descuentos de este programa eran marginales; el monitoreo sugiere que en 2017 fueron mayores"
>
> **ALEJANDRO CERVANTES**
> Economista senior de Banorte-Ixe

Resultados mixtos. Además de los componentes tradicionales, el Inegi y Banxico presentaron los resultados de las series complementarias sobre la confianza del consumidor y que se refieren a las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, vacacionar y ahorrar, principalmente.

De estas 10 series complementarias, la mitad reportaron retrocesos en noviembre respecto a octubre, entre los que destacan: las posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses, con una disminución mensual de 4.4%; sobre la probabilidad de que algún miembro del hogar compre, construya o remodele una casa en los próximos dos años, se redujo 1.7%, y del comportamiento de los precios en los siguientes 12 meses, retrocedió 1%, lo que significa que los consumidores esperan que los precios aumentarán más.

El peso, otro factor. Los resultados de noviembre sugieren que la confianza del consumidor registrará una recuperación marginal durante los próximos meses, explicada por la relativa estabilidad en el comportamiento de la moneda mexicana.

Sin embargo, la recuperación de la confianza del consumidor estará acotada por la trayectoria ascendente de la inflación, concluyó el especialista de Banorte-Ixe. ●

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 6 Sección Economía

Economías estatales

CDMX, Jalisco y Edomex son los mayores motores de crecimiento

EDUARDO JARDÓN
ejardon@elfinanciero.com.mx

Los principales motores del crecimiento económico del país durante 2016 fueron la Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco, ya que en conjunto estas tres entidades generaron la mitad del avance que reportó el país en ese año.

De acuerdo con los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa del INEGI, en el año anterior la actividad económica aumentó a un ritmo 2.7 por ciento, de los cuales 0.79 puntos fueron generados en la Ciudad de México, 0.31 puntos en Jalisco y 0.25 en el Estado de México.

Parte de esta contribución se debe al tamaño de las economías, que son las más grandes, pero también se explica por el dinamismo que han reportado, por arriba del promedio nacional, sobre todo en el sector servicios, la actividad que más impulso ha generado al PIB.

"El crecimiento de la Ciudad se debe principalmente al impulso de las actividades terciarias, las cuales representan el 89 por ciento de la producción local y una cuarta parte de las actividades terciarias de todo el país", explica la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX en su sitio web.

La entidad creció 4.6 por ciento en 2016, con un 2.2 por ciento en el sector primario, 2.6 en la industria y 4.9 en los servicios.

Por el contrario, la contracción que registraron las economías de diversos estados, principalmente del sur del país, restaron dinamismo a la actividad productiva nacional.

Campeche tuvo una contribución negativa de 0.23 puntos y Tabasco de 0.21 puntos. Junto con Tamaulipas, Chiapas y Oaxaca restaron medio punto al crecimiento del país, de 2.7 por ciento durante el año anterior.

AGUASCALIENTES, EL MÁS DINÁMICO

El reporte del INEGI destaca que Aguascalientes lideró el avance de las economías estatales en el año anterior, con 9.5 por ciento, seguido de Quintana Roo y Colima, con 7.6 y 5.7 por ciento, respectivamente.

Los que contribuyen

La mitad del crecimiento económico del país en 2016 lo aportaron sólo 3 estados.

▸ Aportación en puntos porcentuales

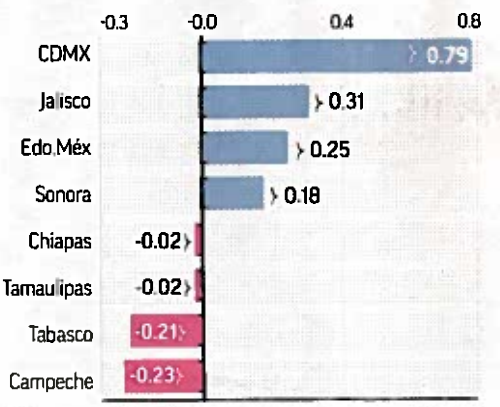

FUENTE: INEGI

FOCOS

Actualizan cuentas. El nuevo año base 2013 permitió actualizar la dinámica de las entidades y su participación en el PIB.

Las más grandes. La CDMX representa 17% del PIB total de México, el Estado de México 8.9% y Nuevo León el 7.3%.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 1 Sección CARTERA

Banca gana en 9 meses más que en todo 2016

● Logra utilidades superiores a 110 mil mdp entre enero y octubre del presente año

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Los bancos que operan en México acumularon ganancias superiores a 110 mil millones de pesos de enero a octubre de este año, 22.3% más a las registradas en el mismo periodo de 2016, informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las ganancias de la banca mexicana superaron en sólo nueve meses de 2017 lo que generaron en todo el año anterior, cuando logró 107 mil millones, de acuerdo con las cifras del regulador.

Con los datos y expectativas del sector, este 2017 se perfila como uno de los mejores años para los 48 bancos que operan en el país.

La CNBV detalló que la cartera total de crédito del sector creció 10.3% en comparación con el mismo periodo de 2016, con saldo de 4 billones 607 mil millones de pesos.

Así, el crédito al consumo se incrementó 8.5%, alcanzando un saldo de 956 mil millones de pesos.

Año positivo: HSBC. El director general de HSBC México, Nuno Matos, destacó que 2017 fue un año positivo para la firma, con lo cual prevé que cierre con utilidades superiores a 450 millones de dólares.

"2017 fue absolutamente fantástico para HSBC", dijo el directivo.

De acuerdo con el representante de la institución, en 2018 se espera una utilidad de 600 millones de dólares, con lo que el banco mantiene su estimación de alcanzar ganancias de mil millones en 2020.

Para el directivo, aunque no se logre la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México va a ser competitivo y se prevén menores afectaciones en crecimiento y comercio exterior.

Así, proyecta que el año próximo tenga un desempeño lento; sin embargo, en materia de crédito espera un crecimiento para el sector bancario del país de 8%.

El directivo dijo que la firma no anticipa adquirir alguna empresa y que México se mantiene como un mercado estratégico para HSBC, sólo por detrás de Reino Unido. ●

El Financiero

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 9 Sección Economía

Primera caverna de gas en México inicia operación

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Cydsa, uno de los principales productores de sal del continente, informó ayer que a finales de noviembre inició la operación de la primera caverna salina de almacenamiento de gas LP en México, que está ubicada cerca de Coatzacoalcos, Veracruz.

Este proyecto se dio luego de la firma de un convenio, en noviembre de 2014, entre Cydsa y Petróleos Mexicanos (Pemex). La inversión totalizó poco más de 200 millones de dólares.

"El proyecto consiste tanto en una caverna salina desarrollada específicamente para almacenar gas LP, como en las instalaciones industriales en la superficie necesarias para el manejo de este hidrocarburo", detalló la compañía en un comunicado.

En este sitio se prevé resguardar 1.8 millones de barriles de gas LP, con la capacidad de inyectar y extraer hasta 120 mil barriles por día.

La firma, con sede en Monterrey, Nuevo León, detalló que en la reserva territorial que tiene en Coatzacoalcos se podrán desarrollar más cavernas salinas para el procesamiento y almacenamiento de diferentes hidrocarburos.

Esta técnica "ofrece seguridad en la operación de este tipo de materiales y ventajas en costos", afirmó.

"El desarrollo de las futuras cavernas salinas contribuirá de forma importante al fortalecimiento de la reserva energética y al suministro seguro y eficiente de hidrocarburos", comentó Tomás González Sada, presidente del Consejo y director general ejecutivo de Cydsa en el comunicado.

De acuerdo con la firma, el proyecto se originó en 2012, luego de analizar perforaciones para encontrar salmuera, que es una clase de sal de alta concentración, en ciudades de la costa del Golfo de México.

GRAN NEGOCIO

1. El gas LP es el combustible más utilizado en el país, 80 por ciento de los hogares lo usan a diario.
2. Cydsa es uno de los mayores productores de sal en el continente, ahora ingresa al sector energético.

1.8

MILLONES

De barriles de gas licuado de petróleo (LP) se pretenden almacenar en las instalaciones subterráneas.

Sin embargo, fue hasta 2014 que logró cerrar un acuerdo con Pemex para materializar la primera caverna de este tipo en México.

Cabe recordar que Cydsa es uno de los principales productores de sal en México a través de la filial Sales del Istmo, quien desde 2013 cuenta con la mayor planta de producción de sal evaporada del continente.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 3 Sección Cartera

ExxonMobil llega al país con oferta de combustible propio

- Inaugura gasolinera en Querétaro; prevé abrir 50 en el Bajío
- Planea invertir 300 mdd en México en la siguiente década

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

ExxonMobil dio a conocer la primera oferta comercial de combustibles en México que va a utilizar infraestructura privada en todos los eslabones de la cadena, en conjunto con sus socios nacionales.

"El objetivo es ofrecer el mejor combustible del mundo, directo de nuestras refinerías [en Estados Unidos] a los vehículos automotores mexicanos: un producto directo de fábrica", dijo Carlos Rivas, director de Combustibles de ExxonMobil en México.

Al inaugurar la primera estación de servicio en Querétaro, dijo que la multinacional "viene a competir, pero también a construir e incentivar la inversión privada".

La petrolera apuesta a abrir 50 gasolineras en el Bajío en los próximos cuatro meses, en sociedad con la firma mexicana Grupo Orsan.

"La idea es llegar a marzo de 2018 con este número de estaciones de servicio y ofrecer producto propio que se produce en nuestras refinerías", comentó Martín Proske, director de Marketing de ExxonMobil.

De acuerdo con Rivas, la visión que se tiene es transformar el mercado de combustibles en México, algo en lo que seguramente se involucrarán los competidores.

> **"El objetivo es ofrecer el mejor combustible del mundo, directo de nuestras refinerías [en EU] a los automotores mexicanos: un producto directo de fábrica"**
>
> **CARLOS RIVAS**
> Director de Combustibles de ExxonMobil en México

"Las redes logísticas que estamos desarrollando ofrecerán al país la mejor calidad de combustibles, de mayor rendimiento y amigable con el medio ambiente", detalló.

El combustible que ExxonMobil trae por ferrocarril mediante un contrato signado con Kansas City Southern México proviene de la refinería de Beaumont, Texas, lo que permite disponer de producto para atender la demanda no sólo de Grupo Orsan, sino de futuros aliados, explicó.

"Nos encargamos de hacer uno de los mejores combustibles del mundo Fuel Technology Synergy , ahora disponible en México", dijo Rivas.

Proske dijo que hay un plan para invertir 300 millones de dólares en el país durante la siguiente década, recursos que serán canalizados a tres áreas estratégicas: infraestructura (terminales de almacenamiento y transporte ferroviario), desarrollo de inventarios y publicidad.

El secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, comentó que con la llegada de ExxonMobil a México el sector gasolinero se está modernizando a través del desarrollo de nueva infraestructura de distribución y almacenamiento de combustibles, y con la participación de nuevas marcas de estaciones de servicio.

La respuesta del sector privado ha sido importante y la industria "nos anuncia inversiones por 2 mil millones de dólares en los próximos tres años para el desarrollo de 40 proyectos de almacenamiento, lo que va a incrementar en 122% la capacidad actual", manifestó.

El gran triunfo, dijo, es el de los consumidores, porque finalmente todos estos eslabones de la cadena que ha abierto la reforma energética y los muros que ha derribado, aterrizan en el consumidor. "Pasamos de una sola marca a 30 marcas, y esto es a favor de los consumidores", recalcó Pedro Joaquín Coldwell. ●

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA

PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 07-DIC-2017 Página 23 Sección Nacional

Rectores piden no señalar crisis con "dedo flamígero"

- Déficit presupuestal de universidades no es coyuntural: **ANUIES**
- Demandan a diputados una política renovada de financiamiento

TERESA MORENO
—*justiciaysociedad@eluniversal.com.mx*

La crisis financiera por la que atraviesan las universidades públicas estatales no es coyuntural, sino que han operado en condiciones deficitarias durante los últimos años, destacó el secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda.

En un encuentro, los rectores demandaron no señalar "con dedo flamígero" a las universidades que tienen que buscar mecanismos adicionales para suplir la falta de presupuesto público, así como investigar las irregularidades en las que se han visto involucradas desde las dependencias de gobierno, y demandaron unidad para defender su autonomía.

Aprovecharon la reunión para presentar sus estados financieros y a través de la ANUIES demandaron una "política renovada" de financiamiento a las instituciones públicas. Recordaron que pese a una crisis financiera internacional, las universidades "han hecho un gran esfuerzo" por contribuir al alcance de las metas de cobertura y de calidad y han logrado incrementar la matrícula "en proporciones muy superiores" al crecimiento del subsidio.

"Para la Asociación es motivo de gran preocupación la situación financiera crítica que enfrentan un grupo de universidades públicas. Debemos precisar que no se trata de un problema coyuntural para el cierre de este año. Estas instituciones han operado en condiciones deficitarias en los últimos años como resultado del crecimiento acelerado de la matrícula, el reconocimiento parcial de la plantilla de personal académico y administrativo, los compromisos contractuales adquiridos a lo largo de décadas y la falta de solvencia para atender las obligaciones derivadas de los sistemas de pensiones y jubilaciones", señaló Valls Esponda a nombre de las afiliadas.

Se trata de la Universidad *Juárez* Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), las cuales no han reconocido una "quiebra técnica"; la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; la Universidad Autónoma *Benito Juárez* de Oaxaca; la Universidad Autónoma de Nayarit y la Universidad Autónoma de Zacatecas que sí se declaran en esta circunstancia.

Durante la entrega de los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2016 a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, Valls Esponda destacó la necesidad de que el financiamiento de la educación superior tenga "visión de Estado".

En la reunión, a la que asistieron los representantes y rectores de 33 de las 34 Universidades Públicas Estatales, Valls Esponda consideró que este es un eje prioritario para dar certeza presupuestal a las instituciones de educación superior "en un marco de corresponsabilidad entre gobiernos federal y estatales.

"La solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno y el compromiso de las instituciones de educación superior para llevar a cabo las reformas que permitan su sostenibilidad financiera en el largo plazo", agregó.

Juan Eulogio Guerra, rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, dijo que los funcionarios que las representan deben mantener "una actitud ética y moral".

Pidió que no se juzgue ni condene a las universidades que busquen mecanismos para obtener recursos. "Más que aspectos para señalarnos con un dedo índice de fuego, poder asumir que al Estado le ha hecho falta resolver de fondo el problema del presupuesto para la educación superior (...) a pesar de que el presupuesto es insuficiente, nunca lo hemos tomado como pretexto para dejar de hacer lo que estamos obligados", agregó.

El titular de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Adolfo Pontigo, pidió a los rectores mantenerse unidos contra una interpretación legal "que amenaza con vulnerar" la autonomía.

Ello después de que el Congreso local aprobó una reforma para designar al titular del órgano interno de control, el cual sustituirá al contralor de la universidad.

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Luis Maldonado (PRD), precisó que en la revisión de la Cuenta Pública 2016, que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tiene la ejecución total de 42 revisiones al mismo número de universidades. De ese total, continuó, 34 auditorías tuvieron un enfoque de cumplimiento financiero, siete de tipo forense y una sobre inversión física. Sobre la Cuenta Pública 2015, se practicaron 58 revisiones a 21 instituciones, principalmente con enfoque de cumplimiento financiero, con carácter de desempeño forense.

> **"La solución a estos problemas estructurales requiere de una política renovada de financiamiento con la corresponsabilidad de los distintos órdenes de gobierno"**
>
> **JAIME VALLS**
> Secretario de la ANUIES